



Junta de Gobierno Local

## **MÁLAGA INICIA LA LICITACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE POR 17,5 MILLONES DE EUROS ANUALES, UN 22,5% MÁS QUE EL CONTRATO ACTUAL**

El contrato prevé hasta 12,5 millones de euros en cinco años en inversiones para la creación y mejora de jardines de toda la ciudad

Se incorporan numerosas novedades entre las que destaca la creación de un nuevo lote exclusivo para el mantenimiento de jardines históricos y emblemáticos

21/05/2021.- La Junta de Gobierno Local da luz verde a la licitación del nuevo contrato del servicio de conservación y mantenimiento y mejora de la infraestructura verde de la ciudad de Málaga. Un nuevo nombre para un nuevo contrato que incorpora numerosas novedades respecto al anterior expediente. En palabras de la concejala de Sostenibilidad Medioambiental, Gemma del Corral, quien ha dado a conocer en rueda de prensa las principales claves de esta nueva licitación, son: “más presupuesto, más medios, humanos, materiales y tecnológicos, y más cuidado por el medio ambiente, reduciendo y optimizando el consumo de recursos naturales, en definitiva más eficacia para un modelo de ciudad más sostenible y habitable”.

El importe de licitación del contrato aumenta a los 17.525.178,20 euros anuales, lo que supone un incremento del 22,66% respecto a la última anualidad del contrato anterior de 2016. Esto quiere decir, que el Área de Sostenibilidad Medioambiental va a dedicar 3.237.619 euros más cada año al cuidado de los parques y jardines, arbolado viario y juegos infantiles de la ciudad.

Además prevé inversiones anuales para la creación y mejora de jardines de un mínimo de 1.582.000 euros hasta un máximo de 2.365.000 euros, lo que supone 12,5 millones de euros en los 5 años de ejecución del contrato.

El contrato está previsto que tenga una duración de tres años con un máximo de cinco, ya que contempla dos posibles prórrogas de un año cada una. Lo que supone un gasto plurianual de 84 millones de euros, impuestos incluidos.

Además de este importante incremento económico, la nueva licitación del Área de Sostenibilidad Medioambiental, a través del servicio de Parques y Jardines, incorpora numerosas e importantes novedades con el claro propósito de



mejorar la gestión de los recursos disponibles y hacer más eficaz y eficiente la ejecución del mismo.

La redacción del nuevo contrato sigue un modelo de gestión que prioriza técnicas de máximo respeto con el medio ambiente urbano, se incorporan los principios generales en la gestión de la infraestructura verde, bajo el prisma de la sostenibilidad y tiene como objetivo optimizar los recursos naturales, humanos y económicos implicados en sus procesos. De esta forma, se persigue una gestión de la infraestructura verde de un modo lo más natural posible y adaptada al medio, útil para la ciudadanía en su acepción multifuncional, a la vez que se busca la reducción de costes ecológicos y de mantenimiento.

Reducción y optimización del consumo de agua, energético y de materiales y recursos naturales, así como una gestión sostenible de los recursos generados y la protección y fomento de la biodiversidad son los principios esenciales que prevalecerán en la ejecución de este contrato.

### NOVEDADES

Todos estos principios se han tenido en cuenta a la hora de la redacción del pliego cuyo resultado es una nueva distribución de lotes, así como una redistribución de los servicios como es el caso de la limpieza los parques infantiles o los servicios de mantenimiento de la infraestructura hidráulica para el riego. Las empresas licitadores podrán optar bien a la totalidad de los lotes establecidos o de forma independiente.

Igualmente este nuevo expediente diferencia claramente el presupuesto en dos modalidades de prestación: por un lado el canon de mantenimiento (pago, para cada uno de los lotes, de los trabajos que se corresponden con operaciones ordinarias y previsibles propias de la conservación y mantenimiento de la infraestructura verde objeto del servicio); y por otro se contemplan las actuaciones extraordinarias, estableciéndose el precio de las posibles actuaciones de mejora, dotado con un presupuesto mínimo anual de 1.582.000 euros hasta un máximo de 2.365.000 euros .

Otra de las novedades es la incorporación de nuevos sistemas de control telemático durante la ejecución de los servicios que permitirá asegurar en todo momento la correcta prestación del servicio acorde a la oferta presentada, garantizándose la disponibilidad de recursos humanos y materiales. Así, entre otras cosas, todos los vehículos y maquinaria ofertados por las empresas adjudicatarias dispondrán de sistemas GPS para su geolocalización y contarán con una aplicación web para el seguimiento.

El nuevo pliego obliga a las empresas adjudicatarias a incorporar sistemas de información geográfica que permiten trabajar con bases de datos y realizar de forma permanente análisis de datos para la mejor toma de decisiones en la planificación de los trabajos a ejecutar.



## NUEVOS LOTES

Con el objetivo de particularizar los servicios a cubrir se contempla la distribución 7 lotes distintos, frente a los 5 de la licitación anterior. Se incorpora por primera vez un lote, el número 1, para la superficie de los espacios ajardinados y el arbolado viario situados en los jardines históricos y emblemáticos de la ciudad. Dichos espacios verdes se concentran en los distritos municipales nº1 (Málaga Centro) y nº6 (Cruz de Humilladero), a excepción del jardín histórico (Finca La Cónsula) que se ubica en el distrito municipal nº8 (Churriana). Estos espacios tendrán un tratamiento diferenciado en su conservación con respecto al resto de zonas, debido a su riqueza, singularidad, antigüedad e importancia botánica y monumental. Este lote tiene un presupuesto de 2.608.908,25 euros, impuestos incluidos.

Del lote 2 al 4 contemplan los servicios de mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario situadas en los 11 distritos de la ciudad. Concretamente, el lote 2, con un presupuesto de 3.247.644,65 euros (impuestos incluidos) comprende Málaga Centro (distrito 1), excluidos los jardines históricos y emblemáticos, Málaga Este (distrito 2), Ciudad Jardín (distrito 3) y Palma-Palmilla (distrito 5); el lote 3, con un presupuesto de 3.607.018,07 euros (impuestos incluidos) comprende Bailén Miraflores (distrito 4), Cruz de Humilladero (distrito 6) y Teatinos-Universidad (distrito 11); y, el lote 4 con un presupuesto de 4.324.756,34 euros (impuestos incluidos) comprende Carretera de Cádiz (distrito 7), Churriana (distrito 8), Campanillas (distrito 9) y Puerto de La Torre (distrito 10).

Por su parte, el lote 5, con un presupuesto de 945.601,62 euros (impuestos incluidos) incluye los servicios de mantenimiento de todos los parques forestales y naturales periurbanos de la ciudad, y limpieza de parcelas municipales.

El lote 6 con un presupuesto de 2.047.442,24 euros (impuestos incluidos), centrado en el mantenimiento global de los juegos infantiles y equipos biosaludables incluyendo servicios de limpieza a diario. El total de elementos contemplados en este contrato asciende a 1.660 unidades repartidas en los 410 parques infantiles de la ciudad, lo que significa un incremento del 22,24 % de unidades respecto al contrato anterior.

Por último, lote 7 está centrado únicamente en la asistencia técnica para la realización de auditorías de inspección y trabajos de mejora en las infraestructuras hidráulicas para el suministro de agua no potable. Supone otra de las novedades de este contrato al sacar de este lote las labores de mantenimiento de la infraestructura hidráulica para riego que queda incorporada en los lotes del 2 al 4. Esto supone que el presupuesto de este servicio decrece casi en un 30% respecto al anterior contrato, contando con un presupuesto de 743.807,04 euros (impuestos incluidos).

El nuevo pliego recoge todas las prestaciones referidas a la conservación de los elementos vegetales existentes en las superficies verdes (excluidos los parques históricos, singulares y forestales) y el arbolado viario que se contemplan en los seis lotes. También se incluyen otras prestaciones relativas a la conservación de otros elementos no vegetales que forman parte de dichos



ámbitos. Asimismo, introduce como labor a realizar la limpieza de estos elementos, los trabajos de conservación, reparación o modificación de los elementos hidráulicos, mecánicos o eléctricos de las redes de riego de las zonas verdes y el arbolado viario.

### **IDIOMA JOVEN Y MÁLAGA CONDUCE**

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado esta mañana dos medidas, a propuesta del Área de Juventud, dentro de las acciones municipales para fomentar la inserción laboral de los jóvenes malagueños. Se trata de dos convocatorias de ayudas, Málaga Idioma Joven y Málaga Conduce, que suman 50.400 euros en total y que beneficiarán a 658 jóvenes. Están dirigidas a favorecer la adquisición de competencias lingüísticas en idiomas y la obtención del permiso de conducir.

Además, estas acciones tienen como objetivo apoyar a la juventud malagueña más desfavorecida para facilitar su empleabilidad ya que el baremo tendrá en cuenta también criterios socio-familiares como estar inscrito en el registro como demandante de empleo, reconocimiento de familias numerosas o personas con discapacidad, entre otros.

Las solicitudes para ambas convocatorias, dirigidas a jóvenes empadronados en Málaga, estarán disponibles próximamente en la web de Juventud.

Por un lado, Málaga Idioma Joven 2021 cuenta con una aportación municipal de 15.400 euros para un total de 308 beneficiarios y está previsto en las bases una ampliación en caso necesario. Respecto a la convocatoria Málaga Conduce 2021, el presupuesto del programa es de 35.000 euros y se beneficiarán 350 jóvenes, estando igualmente prevista su ampliación en caso de que fuera necesario.

### **XV PREMIO MÁLAGA DE NOVELA 2021**

Igualmente se ha dado el visto bueno a la convocatoria del XV Premio Málaga de Novela, así como al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la editorial Galaxia Gutenberg. El premio en su décimo quinta edición tendrá una dotación económica de 18.000 euros, que aporta el Ayuntamiento de Málaga, y el ganador verá editada su novela por la editorial Galaxia Gutenberg.

Podrán optar a este premio las novelas inéditas escritas en lengua castellana que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso y se presentarán través de la sede electrónica municipal en la sección dedicada a los premios literarios del Área de Cultura en el enlace: <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=1010>.

Asimismo, también se podrán presentar las obras de los interesados junto con la solicitud a través de un dispositivo de almacenamiento externo tipo pen drive o similar en cualquiera de las ubicaciones previstas en el artículo 16.4. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se admitirá la presentación de un solo original por cada autor o autora.



La solicitud de participación será enviada en el plazo de cincuenta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga. El jurado estará formado por profesionales de reconocido prestigio provenientes de los distintos sectores que componen el mundo de las letras

El Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga pretende con esta convocatoria fomentar e impulsar la promoción de la lectura y de la creación literaria. Este premio cuenta con un alto prestigio y popularidad y está situado en un lugar destacado en el ranking de los premios literarios convocados en España en habla hispana.

Han ganado anteriormente este premio los escritores Miguel Mena, Pablo Aranda, Eduardo Jordá, José Ángel Cilleruelo, José Luis Ferris, Sara Mesa, Eva Díaz, Luis Manuel Ruiz, Herminia Luque, Maria Tena, Antonio Fontán Adolfo García Ortega, Luis Vicente Mora y Alberto de la Rocha.

### **RPT BOMBEROS**

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha dado visto bueno a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Corporación en apartados concretos del Servicio de Extinción de Incendios, a propuesta del Área de Seguridad y que han sido negociadas con las secciones sindicales del Ayuntamiento.

Así, se ha aprobado transformar los 5 puestos vacantes de Médico-bombero en Diplomado Enfermería Bombero, de forma que la RPT ya recoja esta conversión y de conformidad a la propuesta efectuada en aras a la reorganización de la prestación del servicio sanitario en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos.

Así como, transformar en dicha RPT los 6 puestos vacantes de Cabo en Cabo Especialista y 48 puestos vacantes de Bombero en Bombero Especialista, justificado en lo recogido en la prórroga del Acuerdo de Funcionarios relativo a la reclasificación de Bomberos y al tratarse de una cuestión de eficacia administrativa y optimización de recursos. Mediante esta transformación, 11 plazas incluidas en la oferta de empleo público de 2019 como bombero pasan a ser bombero especialista y se sumarán a las 16 previstas en la OEP de 2020, lo que posibilitará convocar en turno libre un total de 27 plazas de bombero especialista y conforme vaya permitiendo la tasa de reposición de efectivos prevista por ley, se irán convocando el resto de plazas transformadas en las sucesivas ofertas de empleo que efectúe el Ayuntamiento.

### **CONVENIO CON ENDESA**

Por otro lado, se ha aprobado un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y ENDESA para el mantenimiento de las microgrids (instalaciones de generación y almacenamiento) ubicadas en el Paseo Marítimo Antonio Banderas y el complejo de Tabacalera, con el objetivo de que los datos obtenidos de su funcionamiento sean utilizados en el proyecto europeo COORDINET en el que ambos participan. Este convenio se enmarca



en un protocolo de intenciones más generalista que se firmó en octubre de 2019 para el impulso de iniciativas energéticas relacionadas con la sostenibilidad, la eficiencia y el ahorro.

En concreto, se trata de testar nuevas formas de aprovechamiento de las energías renovables en la red eléctrica de distribución y en entornos urbanos, a través de estas instalaciones (aerogeneradores, farolas y pérgolas equipadas con placas fotovoltaicas, cargadores de vehículo eléctrico, etc.) que se encuentran dentro de la zona del Living Lab Smartcity Málaga.

El Ayuntamiento pone a disposición los espacios necesarios para la instalación de equipos o tecnologías y ENDESA asume el mantenimiento de dichos equipos, todos ellos propiedad de la compañía.

Este convenio estará vigente hasta junio de 2022 (puede ser prorrogado por un año hasta un máximo de cuatro) y una vez finalizado el proyecto europeo COORDINET, Ayuntamiento y ENDESA deberán decidir si mantienen las instalaciones o las retiran.

## **OTROS ASUNTOS**

En otro orden de cosas, la Junta de Gobierno Local también ha dado nueva aprobación inicial a un estudio de detalle en Paseo de Sancha, 32, tras la nueva documentación aportada por la promoción privada para potenciar la integración del edificio que se va a construir, actualmente en estado ruinoso, con respecto a los colindantes. Así, se trata de una parcela calificada como residencial, con un techo máximo de 620,08 m<sup>2</sup> y está previsto su desarrollo en el Plan General.

Además, se ha inadmitido a trámite el proyecto de modificación puntual de elementos del PGOU-11 del sector SUNC-O-LE.2 “Arroyo Pilonés” ya que la modificación planteada por la propiedad de la parcela objeto de la modificación persigue completar o adaptar algunas determinaciones contenidas en el plan general en un área de suelo urbano y por tanto, se ajusta a la tramitación de un estudio detalle, cuyo trámite ya ha sido iniciado.

Por último, la Junta de Gobierno Local ha aprobado dispensar de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, la celebración del Concierto organizado por la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo que tendrá lugar el próximo 30 de mayo a las 13.15 horas en las Plaza de San Pablo. También, se ha aprobado dispensar de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, la celebración del evento ‘Pasarela Laros Málaga Fashion Week, que tendrá lugar los días 18 y 19 de junio en la Plaza de Tabacalera de 12.00 a 22.30 horas, así como los días 17 y 20 en los que se desarrollarán las labores de montajes y desmontaje del evento.